

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA E INTERIORComunidad  
de MadridDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Villa Acosta, que se relacionan a continuación:

**XII. PE 301/21 R 9331**  
**XII. PE 302/21 R 9335**  
**XII. PE 303/21 R 9336**  
**XII. PE 304/21 R 9337**  
**XII. PE 305/21 R 9338**  
**XII. PE 306/21 R 9339**  
**XII. PE 307/21 R 9340**  
**XII. PE 308/21 R 9341**  
**XII. PE 508/21 R 9798 y PE 509/21 R 9799**  
**XII. PE 515/21 R 9854**  
**XII. PE 516/21 R 9855**  
**XII. PE 517/21 R 9856**

Madrid, 16 de septiembre de 2021  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2021.09.21 13:09



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 301/21 R 9331

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS),

**ASUNTO:** qué planes tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el consumo cultural entre los jóvenes durante esta legislatura.

## **RESPUESTA:**

En el inicio de la legislatura, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, está trabajando en fomentar y facilitar el consumo cultural del público joven, para ello venimos desarrollando distintas acciones como:

- Extensión de los festivales y actividades que organiza la Consejería a los municipios de la Región. Programación y actividades específicas para público joven en todos nuestros teatros, centros culturales, museos, casas-museos, salas de exposiciones y también en nuestros festivales. Festivales específicos para público joven como Sesión Vermut o la nueva actividad este verano de Arte Vivo en las Villas.
- Consolidación y ampliación de festivales como Teatralia, festival de artes escénicas para la infancia y la juventud o SURGE a la creación contemporánea joven en salas alternativas. Estos festivales están dirigidos expresamente al público más joven, público del mañana.
- Descuentos a los menores de 25 años en las entradas de los espectáculos y actividades que organiza la Consejería de Cultura.
- Dinamización de nuestros centros culturales favoreciendo la participación de los más jóvenes, como por ejemplo las salas de ensayo del Centro Cultural Pilar Miró. En este sentido, este año se inicia un nuevo festival dedicado a la música urbana y se va a transformar en los próximos años el Centro Cultural Pilar Miró en un centro de referencia para la creación musical más joven.
- Apoyo a la JORCAM y sus actividades musicales dirigidas a los más jóvenes.
- Profundizar y consolidar las actividades organizadas por el Centro de Arte Dos de Mayo, dirigidas a un público joven y a artistas jóvenes, buscando siempre la participación y formación de los jóvenes en los códigos artísticos contemporáneos.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 302/21 R 9335

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** qué actividades culturales específicas para adolescentes de entre 13 y 19 años tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta legislatura.

## **RESPUESTA:**

En el inicio de la legislatura, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está trabajando en impulsar las actividades para el público más joven, público del mañana en los siguientes frentes:

- Programación y actividades específicas para público más joven en todos nuestros teatros, centros culturales, museos, casas-museos, salas de exposiciones y también en nuestros festivales. Programación de cine infantil, cuenta cuentos, titeres en calle, teatro infantil (Teatro) y un largo etc. En nuestros centros culturales y museos se puede consultar en nuestra página web la franja de edad para la que las actividades van dirigidas.
- Consolidación y ampliación de festivales como Teatralia, festival de artes escénicas para la infancia y la juventud (en el caso de Teatralia puede consultarse por edades el grupo de edad al que va dirigido los espectáculos o actividades). Estos festivales están dirigidos expresamente al público más joven, público del mañana.
- Descuentos a los menores de 25 años en las entradas de los espectáculos y actividades que organiza la Consejería de Cultura.
- Profundizar y consolidar las actividades organizadas por el Centro de Arte Dos de Mayo, dirigidas al público más joven.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 303/21 R 9336

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** qué actividades culturales específicas para jóvenes menores de 25 años tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta legislatura.

## **RESPUESTA:**

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está trabajando para el público más joven en las actividades siguientes:

1. **CENTROS CULTURALES:** talleres, programación específica para jóvenes, locales de ensayo (CC Pilar Miró), campañas escolares.
2. **TEATROS:** talleres, programación y campañas escolares.
3. **FESTIVALES:** dedicados a jóvenes Teatralía (programación, campañas escolares, talleres, encuentros con el público), otros Festivales son para música joven (Festival TRAP360 URBAN FEST, Sesión Vermut), Festival teatro alternativo SURGE en Otoño,
4. **MUSEOS, CASAS MUSEO Y SALAS DE EXPOSICIONES,** diferentes programas educativos que suponen atender a una programación para jóvenes, talleres, visitas guiadas y mediación.
5. La Joven Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (JORCAM), que junto con el Joven Coro, Pequeños Cantores y la Joven Camerata, son el pilar básico de este gran proyecto educativo y artístico de la Fundación que mira a los más jóvenes.
6. **Becas y ayudas**  
Becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios  
Edición anual "Circuitos de Artes Plásticas"  
Convocatoria "Se busca comisario"  
Foto – libro < 40

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 304/21 R 9337

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** qué programa de residencias artísticas tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte durante esta legislatura.

## **RESPUESTA:**

En relación a su pregunta se informa de que las residencias artísticas de la Dirección General de Promoción Cultural actualmente comprenden:

1. Residencias Artísticas del Centro Coreográfico Canal
  - a. Modalidad de Creación (Ciclo Canal baila)
  - b. Modalidad de Investigación
2. Residencias en los Centros Culturales Pilar Miró, Paco Rabal Y Centro de Humanidades Sierra Norte, cesión de espacios gratuitos para compañías y creadores.
3. Compañías residentes Comunidad de Madrid, un total de 8 en los municipios: Alcalá de Henares, Coslada, Galapagar, Getafe, Las Rozas, Móstoles, Pozuelo de Alarcón, Torrejón de Ardoz y recientemente Alcorcón.
4. Convocatoria de becas de residencia artística en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios en el ámbito de las artes visuales

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 305/21 R 9338

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** qué presupuesto para actividades culturales específicas para adolescentes de entre 13 y 19 años tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte esta legislatura.

## **RESPUESTA:**

En relación a su pregunta se informa de que actualmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está trabajando en el anteproyecto de Ley del presupuesto para 2022, por lo que todavía no hay definidas cantidades exactas para las actividades culturales específicas para adolescentes entre 13 y 19 años, pudiendo variar el presupuesto asignado dependiendo de la negociación en comisión de dicha Ley.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 306/21 R 9339

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** qué presupuesto para fomentar el consumo cultural entre los jóvenes tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta legislatura.

## **RESPUESTA:**

En relación a su pregunta se informa de que actualmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está trabajando en el anteproyecto de Ley del presupuesto para 2022, por lo que todavía no hay definidas cantidades exactas para el fomento del consumo cultural entre los jóvenes, pudiendo variar el presupuesto asignado dependiendo de la negociación en comisión de dicha Ley.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 307/21 R 9340

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** qué presupuesto para actividades culturales específicas para jóvenes menores de 25 años tiene previsto dedicar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en esta legislatura.

### **RESPUESTA:**

En relación a su pregunta se informa de que actualmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está trabajando en el anteproyecto de Ley del presupuesto para 2022, por lo que todavía no hay definidas cantidades exactas para las actividades culturales específicas para jóvenes menores de 25 años, pudiendo variar el presupuesto asignado dependiendo de la negociación en comisión de dicha Ley.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 308/21 R 9341

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** qué presupuesto para residencias artísticas tiene previsto dedicar la consejería de cultura, turismo y deporte durante esta legislatura.

### **RESPUESTA:**

En relación a su pregunta se informa de que actualmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está trabajando en el anteproyecto de Ley del presupuesto para 2022, por lo que todavía no hay definidas cantidades exactas para las residencias artísticas, pudiendo variar el presupuesto asignado dependiendo de la negociación en comisión de dicha Ley.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 508/21 R 9798

PE 509/21 R 9799

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** Qué planes tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha del ¿Centro de alto rendimiento artístico de la Comunidad de Madrid¿ destinado a la formación de los artistas más prometedores de la escena nacional e internacional

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha del Centro de alto rendimiento artístico de la Comunidad de Madrid destinado a la formación de los artistas más prometedores de la escena nacional e internacional?

## RESPUESTA:

Se informa de que en esta legislatura está previsto que la formación de los artistas más prometedores encuentre su espacio en el Centro Coreográfico Canal, que apuesta por seleccionar compañías residentes para formarlas y darles una proyección internacional, otro de los instrumentos para la formación de nuevos talentos es a través de la Escuela Cine Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), además todas las ayudas y subvenciones dedicadas a los artistas tienen prevista la puesta en valor de su trabajo, especialmente Ayudas como Becas de residencia en el extranjero destinadas a jóvenes artistas y comisarios del ámbito de las artes visuales.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 515/21 R 9854

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** Qué previsión de contrataciones temporales tiene la fundación orquesta y coro de la Comunidad de Madrid para llevar a cabo la temporada de conciertos 21/22 que ya se presentó públicamente

### **RESPUESTA:**

La previsión para el total de conciertos del ciclo sinfónico-coral y el ciclo de polifonía que componen la Temporada 21/22 es de 119 contrataciones temporales, cada una de entre 6 y 10 días. (corresponde 87 a instrumentistas en la orquesta y 32 a cantantes en el coro), por una cuantía total de 60.230€

De esta previsión, 17 contrataciones (8.380€) corresponden a plazas vacantes durante los primeros meses de la temporada, que serán cubiertas a partir de enero de 2022 mediante las audiciones que se están programando para el último trimestre del 2021.

18 contrataciones (8.000€) corresponden a contrataciones que, aún contando con la plantilla suficiente para ejecutar el programa, se hacen necesarias para permitir el descanso de los músicos de la orquesta.

84 contrataciones (43.850€) corresponden a refuerzos necesarios para interpretar algunas de las obras programadas a lo largo de los 20 conciertos, en las que la plantilla necesaria supera la plantilla habitual de una orquesta y coro de las características de la ORCAM (por ejemplo: 2 tubas, 2 arpas, 7 percusionistas, trompa baritono, 6 trombones, 5 flautas; o la ampliación de la orquesta en momentos puntuales hasta 82 instrumentistas y del coro hasta 44 cantantes).

Madrid, 6 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 516/21 R 9855

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** En qué situación se encuentra la negociación del convenio colectivo entre la fundación orquesta y coro de la Comunidad de Madrid y los trabajadores de dicha fundación

## **RESPUESTA:**

El día 18 de diciembre de 2020 se iniciaron las negociaciones del I Convenio Colectivo de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, con inscripción en el registro de la Dirección General de Trabajo en esa misma fecha. Se mantuvieron diez reuniones de negociación de convenio hasta el 14 de junio de 2021, fecha de inicio de las movilizaciones.

El 22 de julio se firmó un acuerdo entre la dirección de la Fundación y los representantes de los trabajadores por el cual se abrió un período de paz social y suspensión temporal de las negociaciones del convenio colectivo.

Madrid, 6 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 517/21 R 9856

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** Qué plan de patrocinio y mecenazgo tiene prevista la fundación orquesta y coro de la Comunidad de Madrid para los próximos dos años

**RESPUESTA:**

El Plan de patrocinio y mecenazgo está previsto en el Plan Estratégico de la Fundación ORCAM, aprobado por el patronato a 25 de junio de 2020 y publicado en el Portal de Transparencia.

Madrid, 6 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

